La República de Colombia
el Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre, el

Colegio de Educación Técnica y Académica

Celestín Freinet

Autorizado por la Secretaría de Educación de Bogotá, D.C., según Resolución 110462 del 20 de septiembre de 2019, 110418 del 04 de diciembre de 2017, 110409 del 28 de noviembre de 2017, 110255 del 15 de agosto de 2017, 110467 del 29 de diciembre de 2016, 110347 del 29 de noviembre de 2016 y 110331 del 28 de octubre de 2015.

Confiere a :

Nicol Ximena Bonilla Muñoz

Identificada con T.I. No. 1001093982 de Bogotá

El Título de:

Bachiller Técnico

con Especialidad en Confección Industrial de Ropa Exterior

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Técnica (Artículo 28, ley 115 de 1994), según los planes y programas vigentes.

Dado en Bogotá el sexto (6) día del mes de Diciembre de 2019.

SORAYA GONZALEZ CIFUENTES
C.C. 52.035.409 de Bogotá
Rectora

MARÍA EUGENIA GALINDO MANCIPE
C.C. N° 52.212.233 de Bogotá
Secretaria Académica

No requiere registro de la Secretaría de Educación, según Acuerdo No 021 del 6 de marzo de 1996 y 2160 del 5 de diciembre de 1996, de la presidencia de la República.

Colegio de Educación Técnica y Académica
Celestín Freinet
Carrera 136a Nº 133-40 - Calle 136 Nº 136a-12, Teléfono: 690 66 00
Carrera 124 Nº 132-12/04 - Calle 133 Nº 131-04
Bogotá, Cundinamarca
DANE: 311001050023 - ICFES: 080051

Acta Individual de Graduación

En la ciudad de Bogotá, D.C., el día 06 de diciembre de 2019 se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes del último grado, los suscritos Rector y Secretaria del

Colegio de Educación Técnica y Académica
Celestín Freinet

Institución Autorizada por la Secretaria de Educación de Bogotá, D.C., según Resolución No. 110462 del 20 de septiembre de 2019, 110418 del 04 de diciembre de 2017, 110409 del 28 de noviembre de 2017, 110255 del 15 de agosto de 2017, 110467 del 29 de diciembre de 2016, 110347 del 29 de noviembre de 2016 y 110331 del 28 de octubre de 2015.

Comprobada la situación Legal y Académica de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Técnica, se procedió a otorgar el título de

Bachiller Técnico

con Especialidad en Confección Industrial de Ropa Exterior

al graduando cuyos nombres, apellidos y número del documento de identificación se relacionan a continuación:

Nicol Ximena Bonilla Muñoz

T.I. No. 1001093982 de Bogotá

Firmada y sellada por: SORAYA GONZÁLEZ CIFUENTES (Rectora) y MARÍA EUGENIA GALINDO MANCIPE (Secretaria Académica).

Es fiel copia tomada del Acta General original Nº 022 en lo pertinente.

Dado en Bogotá, D.C. a los 06 días del mes de diciembre del año 2019.

SORAYA GONZALEZ CIFUENTES
C.C. 52.035.409 de Bogotá
Rectora

MARÍA EUGENIA GALINDO MANCIPE
C.C. Nº 52.212.233 de Bogotá
Secretaria Académica

REGIONAL CUNDINAMARCA
CENTRO AGROECOLOGICO Y EMPRESARIAL

ACTA DE GRADO

No Y FECHA REGISTRO 86824980 - 30/01/2024

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

CONSIDERANDO

Que: NICOL XIMENA BONILLA MUÑOZ. Con Cédula de Ciudadanía No. 1001093982

CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS POR EL SENA. RESUELVE OTORGARLE EL TÍTULO DE:

TÉCNICO EN ASISTENCIA ADMINISTRATIVA .

En constancia de lo anterior se firma la presente en Fusagasugá. a los treinta (30) dias del mes de enero de dos mil veinticuatro (2024)

Firmado Digitalmente por



MYRIAM ADRIANA PEREZ GARZON
Subdirectora (E) CENTRO AGROECOLOGICO Y EMPRESARIAL
REGIONAL CUNDINAMARCA

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9510002619927CC1001093982A.

Vigilada MinEducación

ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PT066-000061575

EL DIRECTOR TERRITORIAL CUNDINAMARCA
DE LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

HACE CONSTAR

Que la estudiante **BONILLA MUÑOZ NICOL XIMENA**, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. **1.001.093.982** se encuentra en estado **ACTIVO** e ingresó al programa de **ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TERRITORIAL** - Jornada única - en el periodo 20242 que ofrece la **Escuela Superior de Administración Pública - ESAP - NIT. 899999054-7**. Cursó y aprobó 58 créditos, correspondientes al plan de estudios en el periodo 20252 con ubicación en cuarto (4) semestre con un promedio acumulado de cuatro punto veintiocho (4.28) y promedio semestral de cuatro punto treinta y cinco (4.35).

Que el programa de **ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TERRITORIAL,** modalidad **A DISTANCIA**, Código SNIES 1697, tiene una duración de 10 semestres con 156 créditos académicos.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado en la ciudad de Fusagasuga, a los dieciséis (16) días del mes de enero del año dos mil veintiséis (2026).



JAVIER LEONARDO GUTIERREZ NAVARRO

Puede verificar la autenticidad de este certificado escaneando el código QR.